

Señor
Superintendente
Superintendencia de Valores y Seguros
Avda. Libertador Bernardo O'Higgins 1449
Santiago
Presente

Referencia Informa como Hecho Esencial Acuerdos Junta Ordinaria de Accionistas
Fecha Santiago, 26 de abril de 2017

Chilena Consolidada
Seguros de Vida S.A.

De nuestra consideración:

Av. Apoquindo 5550 Piso 21
Las Condes
Santiago
Chile
Teléfono +56 2 200 70 00
<http://www.chilena.cl>

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 9 e inciso segundo del artículo 10 de la Ley 18.045 de Mercado de Valores, comunicamos a usted que la Junta Ordinaria de Accionistas de Chilena Consolidada Seguros de Vida S.A celebrada con fecha 25 de abril recién pasado, acordó, entre otros, lo siguiente:

- 1.- La Junta aprobó la Memoria Anual de la Compañía conteniendo los Estados Financieros y el informe de los Auditores Externos de la sociedad, relativo al ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2016.
- 2.- Se fijó como política de dividendos para el ejercicio 2017 que la sociedad distribuirá como dividendo el 30% de las utilidades líquidas del ejercicio una vez aprobado el balance por la junta de accionistas y absorbidas las pérdidas acumuladas, si las hubiere.
- 3.- Se fijó la remuneración del Directorio para el periodo 2017.
- 4.- Se acordó designar a la empresa PricewaterhouseCoopers como Empresa de Auditoría Externa de la sociedad para el ejercicio 2017.
- 5.- Se acordó la designación del diario La Segunda para realizar las publicaciones de citaciones a Junta y pago de dividendo.

Finalmente, se informa que se remitirá a la brevedad, y dentro de los plazos reglamentarios, copia del Acta de la Junta Ordinaria de Accionistas.

Atentamente,
Chilena Consolidada Seguros de Vida S.A.


Ingrid Hardessen López
Fiscal